



**CONTRALORÍA**  
General de la República

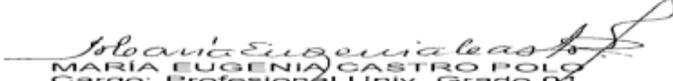
SECRETARIA COMÚN

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR

NOTIFICACIONES POR ESTADO: Estado 042 de 02 mayo de 2024

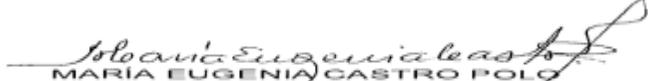
PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS PARA NOTIFICAR	FECHA SOLICITUD	TIPO DE AUTO	RECURSOS
P.R.F 21-04-1237	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI - CESAR	EFRAÍN QUINTERO MENDOZA Y OTROS  Garante: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.	30/04/2024	<b>AUTO 0119 DE 26/04/2024</b> POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICION Y SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 21-04-1237	
P.R.F 21-04-1211	MUNICIPIO DE EL COPEY - CESAR	WILFRIDO ENRIQUE RUIZ RADA Y OTROS  Garante: ASEGURADORA SOLIDARIA, ASEGURADORA SOLIDARIS y SURAMERICANA DE SEGUROS	30/04/2024	<b>AUTO 0120 DE 30/04/2024</b> QUE CORRE TRASLADO DE INFORME TECNICO DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 21-04-1211	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se deja constancia que este Estado permaneció fijado en lugar visible de esta secretaría y en el portal web de la Contraloría General de la República, por el término de un día, a partir de las ocho de la mañana - 8:00 A.M del **Día: 02 de MAYO de 2024.**

  
MARIA EUGENIA CASTRO POLO  
Cargo: Profesional Univ. Grado 01

**MARIA EUGENIA CASTRO POLO**  
**Profesional con funciones de Secretaría Común**

Se deja constancia que este Estado se desfijó a las 5:00 P.M del **Día: 02 de MAYO de 2024.**

  
MARIA EUGENIA CASTRO POLO  
Cargo: Profesional Univ. Grado 01

**MARIA EUGENIA CASTRO POLO**  
**Profesional con funciones de Secretaría Común**

Esta publicación quedará alojada en la URL: <https://www.contraloria.gov.co/resultados/notificaciones-y-citaciones/notificaciones-por-estado-cesar>

---

\* Se comunica a los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, que deben enviar la solicitud remitido desde el correo electrónico que el sujeto procesal tenga registrado en el proceso, a nombre de la Gerencia Departamental Colegiada del CESAR, indicando claramente nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto y del proceso del que necesita copia, a través del correo [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co)  
Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.